



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIÓN ORDINARIA DE TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



ACTA NÚMERO 02

Acta número: 02  
Fecha: 29 de febrero del año 2016.  
Lugar: Biblioteca del H. Congreso del Estado.  
Presidente: Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella.  
Secretario: Diputado Alfredo Torres Zambrano.  
Inicio: 15: 15 hrs.  
Instalación: 15:17 hrs.  
Clausura: 15:41 hrs.  
Cita para la próxima: POR DEFINIR

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las quince horas, con quince minutos, del día 29 del mes de febrero del año dos mil dieciséis, se dio inicio la Sesión de la Comisión Ordinaria de Ordenamiento de Trabajo y Previsión Social, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones, del primer año de Ejercicio Constitucional, en la Biblioteca del Honorable Congreso del Estado, presidida por el Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella

**Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Presidente Jorge Alberto Lazo Zentella, solicitó al Diputado Secretario Alfredo Torres Zambrano, pasará lista de asistencia para verificar el quórum, enseguida el Secretario, pasó lista de asistencia en los términos siguientes: Jorge Alberto Lazo Zentella, (Presente), el de la voz, Alfredo Torres Zambrano (presente), Salvador Sánchez Leyva (Presente), Guillermo Torres López (Presente), Saúl Armando Rodríguez Rodríguez (Presente), seguidamente informó al presidente que había quórum con 5 asistencias, por lo que se declaró el quórum valido para sesionar.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIÓN ORDINARIA DE TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



**Instalación de la sesión.** Seguidamente al existir quórum legal el Diputado Presidente Jorge Alberto Lazo Zentella, procedió a declarar instalada la sesión siendo las quince horas, con diecisiete minutos del día 29 de febrero del año dos mil dieciséis.

**Punto Número Dos.-** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Para tal efecto el Diputado Presidente Jorge Alberto Lazo Zentella, instruyó al Diputado Secretario Alfredo Torres Zambrano, diera lectura al orden del día; quien en consecuencia manifestó lo siguiente:

**Orden del día**

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.**

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 3.- Lectura de la correspondencia turnada a la Comisión; Ordinaria de Trabajo y Previsión Social; 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de instalación de la Comisión; 5.- Presentación del Maestro en Derecho Gonzalo Gastambide Flores; como secretario Técnico de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, 6.- Recepción de las propuestas para integrar el programa de trabajo; 7.- Asuntos generales; y 8.- Clausura de la sesión.

**Punto Número Tres.-** Lectura y aprobación de comunicados y de la correspondencia recibida en la comisión; para desahogar este punto, el Diputado Presidente Jorge Alberto Lazo Zentella, instruyó al Diputado Secretario Alfredo Torres Zambrano diera lectura a la correspondencia recibida, quien en consecuencia manifestó lo siguiente:

Doy cuenta a los integrantes de la comisión del 1.- Escrito de fecha 9 de Febrero del presente año, y recibido con la misma fecha, signado por José Luis Carrera Acosta y otros más trabajadores de base sindical del H. Ayuntamiento de Centro, en donde solicitan la intervención de esta Comisión, en virtud de que a su decir han sufrido agravios, a sus derechos Constitucionales y estatutos, por parte de la C. Marbella Cerino Pérez, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del Estado y de los Municipios de Tabasco, así como por el Lic. José Iván Madrigal Mandujano.

2.- Oficio HCE/SG/CRSP/012/2016, de fecha 16 de Febrero del 2016, signado por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, en donde el C. José Antonio Rodríguez Izquierdo solicita la intervención de esta Comisión para la creación de Centros de Capacitación Industrial.

3.- Oficio HCE/SG/CRSP/014/2016, de fecha 16 de Febrero del 2016, signado por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, en donde la C. Martina García Hernández, y otros, solicitan la intervención de la Comisión inspectora de Hacienda tercera, para la revisión del proyecto de un puente tubular en el ejido Colima del Municipio de Cunduacán, Tabasco.

4.- Memorándum HCE/SG/083/2016, de fecha 16 de Febrero del 2016, signado por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, en donde en base a lo propuesto por el Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, surgió proposición con punto de acuerdo, Exhortar al Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, comparezca ante esta soberanía, a una reunión de trabajo, en Comisiones Unidas de Gobernación y puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social.

5.- Memorándum HCE/SG/089/2016, de fecha 17 de Febrero del 2016, signado por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, en donde comunica a esta Comisión que el exhorto al Director General del ISSET, queda sin efecto para esta Comisión ya que se encargara de conocer del mismo la Comisión de Gobernación y puntos Constitucionales.

6.- Memorándum HCE/SG/047/2016, de fecha 11 de Febrero del 2016, signado por el Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, en donde hace del conocimiento de esta Comisión, sobre el total de ocho iniciativas que conforman el rezago legislativo que nos incumbe.

**Punto Número Cuatro.-** Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión de instalación de la Comisión de fecha 21 de enero del año 2016, por lo que el Diputado Presidente Jorge Alberto Lazo Zentella, solicitó al Diputado Secretario Alfredo Torres Zambrano, sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura de instalación de la Comisión con fecha 29 de enero del año 2016.

Quien procedió a la votación e informó que había sido aprobado con 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

**Punto Número Cinco.-** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación de Secretario Técnico de la Comisión, por lo que el Diputado Presidente Jorge Alberto Lazo Zentella instruyó al Diputado Secretario Alfredo Torres Zambrano procediera a la lectura de la experiencia curricular del Secretario Técnico, quien manifestó lo siguiente:

El C. Gonzalo Gastambide Flores es, Licenciado en Derecho por la UJAT, tiene el grado de Maestría en Derecho por la UJAT, y actualmente es Doctorante en Derecho por el Instituto Universitario Puebla, los cargos que ha ocupado son: Director Jurídico del ISSET; Jefe de la Unidad Jurídica del Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro y Asesor Jurídico de la Presidencia Municipal de Centro.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIÓN ORDINARIA DE TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



**Punto Número Seis.-** Seguidamente, el Diputado Presidente Jorge Alberto Lazo Zentella, señaló que el sexto punto del orden del día es Recepción de las propuestas para integrar el programa de trabajo, por lo que se instruyó al Diputado Secretario Alfredo Torres Zambrano se sirviera a recepcionar las propuestas de trabajo remitidas por los integrantes de la comisión, por lo que el Diputado Secretario manifestó.

no se recibieron propuestas para integrar El programa de Trabajo de esta Comisión.

**Punto Número Siete.-** Asuntos Generales. Seguidamente, el Diputado Presidente Jorge Alberto Lazo Zentella, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presente que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido, el Diputado Secretario informó que se habían anotado para intervenir en asuntos generales los diputados Alfredo Torres Zambrano y Jorge Alberto Lazo Zentella.

Seguidamente el Diputado Presidente procedió a concederle el uso de la voz al Diputado Alfredo Torres Zambrano.

En uso de la voz el Diputado Alfredo Torres Zambrano expuso:

Bueno en relación al comentario que estábamos platicando nosotros con el plan de trabajo de esta comisión, pues yo pediría de una manera muy atenta a todos los compañeros diputados, diputado presidente, que nos dé la oportunidad de poder platicar con nuestros asesores legislativos con nuestros secretarios técnicos para nosotros manifestar una propuesta de trabajo y poderlo integrar en colaboración con todos ustedes eso es lo único que yo puedo comentarles, es cuánto.

Acto seguido el Diputado Presidente hizo uso de la voz quien manifestó:

Lo que comentaba yo hace un momento yo quisiera rogarles a ustedes que en coordinación con el secretario técnico y con los asesores de cada uno de nosotros, pudiéramos establecer una mesa alterna a la comisión, para comenzar a desarrollar y revisar los temas que hay pendientes, como es las ocho iniciativas que quedaron pendientes como rezago legislativo, que no es mucho, nada más revisar que tanta vigencia tienen, y dos revisar el tema del ISSET por decirlo y realizar una propuesta que podamos éntarle en revisión tal vez que sea en la próxima sesión; yo quisiera nada más aquí dar lectura al artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece que: Aquellas iniciativas suscritas por diputados, que no fueran dictaminadas durante el ejercicio legal de la Legislatura en la que se presentaron, serán listadas por la Mesa Directiva y puestas en conocimiento de la fracción parlamentaria a que hayan pertenecido los diputados que las presentaron, para que cada fracción manifieste por escrito, en un término no mayor a diez días hábiles, cuáles deberán permanecer vigentes y remitirse a las nuevas comisiones para su dictamen, a las que no fuesen señaladas se les tendrá como no procedentes y serán objeto de un acuerdo de conclusión de trámite y descargadas de los turnos a las comisiones y enviadas al archivo definitivo. Lo anterior, sin demérito de que los diputados de la nueva legislatura puedan presentar iniciativas iguales o similares en la materia, con las actualizaciones o adecuaciones correspondientes. En este caso las siete que están ahí rezagadas, entonces pues yo estoy de acuerdo contigo diputado que pudiéramos establecer esa mesa de trabajo para que podamos ir atendiendo estos asuntos pendientes.

Seguidamente, el Diputado Presidente Jorge Alberto Lazo Zentella solicitó al Diputado Secretario Alfredo Torres Zambrano, que al haberse agotado la lista de oradores, verificara si algún otro diputado quería hacer el uso de la voz



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIÓN ORDINARIA DE TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



En consecuencia, el diputado secretario informó que nadie más se había anotado por lo que no habían más oradores.

**Punto Número Siete.-** Clausura de la Sesión. Finalmente, habiéndose desahogado los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, siendo las quince horas, con cuarenta y un minutos del día 29 de febrero del presente año. Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente acta de ocho ( 08 ) fojas útiles;-----

-----CONSTE-----

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN  
SOCIAL

Doce de mayo de dos mil dieciséis

DIP. JORGE ALBERTO LAZO ZENTELLA  
PRESIDENTE

DIP. ALFREDO TORRES ZAMBRANO  
SECRETARIO



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO  
COMISIÓN ORDINARIA DE TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



DIP. SALVADOR SÁNCHEZ LEYVA  
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO TORRES LÓPEZ  
INTEGRANTE



DIP. SAÚL ARMANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
INTEGRANTE